

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
3:55 7:55 y 11 (mixto) m.—5:15 t.  
De Manacor á La Puebla  
3:55 (mixto) 7:55 mañana.—5:15 t.  
De La Puebla á Palma  
4:31, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—4 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## LA OPINION.

Tomamos de nuestro colega de Madrid *El Demócrata* el siguiente artículo que trata del escandaloso incidente que ha tenido lugar en la Cámara francesa promovido por un diputado conservador. En todas partes son lo mismo esa gente, pero por lo mismo hay que darles lecciones tan duras como la recibida por el desvergonzado diputado francés.

## UN MOTIN CONSERVADOR.

Un representante del pueblo, enemigo del pueblo, detractor de la soberanía popular, hostil á los fueros del Parlamento, ha tratado á un Gobierno honrado como pocos, en forma y con términos que no envidiaría un guarda canton en lucha de plazuela y en brega de palabrotas malsonantes.

Ese diputado es un diputado francés, muy conservador, colocado á la mano derecha del buen tono gubernamental y de las reformas comedidas, grande amigo de los reyes legítimos, celoso de las ideas vestustas, ardiente valedor de las fantasmas del pasado y de los espantajos de la tradición inmemorial.

A ese diputado, la autoridad de la Cámara, ante su actitud insolente y sus ultrajes callejeros, tuvo necesidad de aplicarle la censura. Esto equivale en las prácticas parlamentarias de la República vecina á la suspensión temporal de los derechos de representante del país.

Ese diputado, Baudry d'Asson de nombre, con menosprecio de la autoridad, escarneciendo, despreciando, mofándose de la dignidad de la Cámara, vuelve procaz é imprudente á ocupar su asiento en los escaños. El presidente, M. Gambetta, con severidad, con entereza, con circunspección al mismo tiempo, recuerda á M. Baudry d'Asson el entredicho de su carácter de diputado y le invita cortesmente á que abandone el salon de sesiones. Por toda respuesta, el diputado conservador añade á la audacia de su actitud la renovacion de sus ofensas. Y toda nueva intimacion es replicada con sarcasmo irritante.

El representante de la ley en aquel momento, M. Gambetta sin alterarse, herma-

nando con la energia la delicadeza, la discrecion con el aplomo, manda desalojar las tribunas primero, abandonar despues á los diputados sus asientos, para hacer que prevalezcan el respeto á la ley, la integridad de la justicia y el decoro del Parlamento.

Los diputados de la derecha, en vez de someterse á la invitacion presidencial, se rebelan en tumulto airado y resisten con Beudry d'Asson, dispuestos á las demasias todas del escándalo. La solidaridad en la impudencia, la complicidad en el delito: la fraternidad en el insulto. ¡Soberbio espectáculo!

Tiene que echarse mano de la fuerza armada. Los conservadores del buen tono agobernalmental y de las formas comedidas reciben á la fuerza pública con ahullidos y manotazos. Se abre esta paso á duras penas por en re el grupo de finisimos, corteses, delicados, respetuosos conservadores que rodean á Baudry como un reducto de carne humana, llegase hasta el cabecilla de este motin indigno. Este recibe al piquete á bofetones, á puntapiés, á.... como un loco, como una furia, como un energúmeno. Sujeto á duras penas, es arrojado del salon y conducido á la sala de arresto.

¡Así, así se produce con los amotinados, con los rebeldes, con los escandalosos, con los desvergonzados, con los menguados albo otadores, con los bravucones cínicos!

Ahí está ese espejo. Que se miren en él los que blasonan diariamente de respeto y sumision á los poderes públicos, en su calidad de hombres de orden y enemigos á muerte de las democracias.

Lo que no osó un Paul de Casagnac, despreciar é insultar á la nacion entera en el rostro de su presentacion angusta, los ha consumado un Baudry d'Asson.

¡Os arrastra la pendiente, temerarios! ¡El vértigo os enagena! Cuidado, pues.

Ahora, que aplaudan, que celebren, que ensalcen, que glorifiquen los conservadores rabiosos esta hazaña de Baudry en sus conciliábulos é intimidades.

La República francesa marchará triunfante. Todos los ladridos de los canes furiosos no suspenderán un momento la marcha de la Luna en el espacio.

Pueden continuar los ahullidos.

Parece ser que el Sr. Longué segun dice *La Correspondencia Ilustrada*, convencido de lo difícil que es su permanencia en el Juzgado del Hospicio, ha solicitado del Sr. Cánovas del Castillo lo nombre en comision para el Juzgado de la Catedral de Murcia.

Pero es el caso que ni allí, á pesar de los buenos amigos que cree tener, ni en parte alguna podrá ir el Sr. Longué sin que el público recuerde el incidente que le ha hecho objeto de la protesta de toda la prensa, y por esta razon es seguro que el Sr. Cánovas se librará muy bien de enviarle á esa provincia.

Valiérale más al Sr. Longué renunciar á la carrera judicial, porque será muy difícil modifique los propósitos que ha demostrado ya contra los periódicos. Y cuando se emprende el camino demostrado por el Sr. Longué, rara vez se ven los obstáculos que se presentan.

Si no abandona la carrera judicial el Sr. Longué pretende adquirir una celebridad nada envidiable.

Dice *El Cronista* que los demócratas son como las campanas.

Igual.

En los momentos de peligro se funden: Y tambien tocan á muerto y luego á gloria.

*La Integridad de la Patria* considera que es excesivo el número de universidades que existen en España.

Buen remedio. Convertirlos en conventos ó en plazas de toros.

*La Epoca* deseaba saber si la guerra que el partido fusionista declara al gobierno es una guerra sin descanso, ó una guerra sin cuartel y sin misericordia.

Y *La Iberia* satisface la curiosidad del periódico ministerial diciendo que la guerra declarada es sin cuartel y sin misericordia.

¿Dónde se va á establecer el hospital de sangre?

Tomamos de *La Correspondencia Ilustrada*:

«Ocupándose nuestro apreciable colega la «Crónica de Cataluña» de la protesta de la prensa contra la conducta del juez del Hospicio, dice lo siguiente:

«El juez del distrito del Hospicio de Madrid que ha originado el conflicto á que se refiere el suelto anterior, se llama D. Hemesio Longué.

muerdos y exhala desde la superficie de las sepulturas, mezcladas sus raices con los huesos, el oxígeno de la vida. Naturalmente, la emocion que el cementerio despierta en el alma de una niña es emocion de alegría. Y en esa alegría se encuentra filosófico y lo profundo del pensamiento, alcanzado por la intuicion soberana del poeta. En la edad en que no hemos visto los muertos, no creemos en la muerte. Pues que, ¿no jugamos á la puerta del cementerio como á la puerta de la escuela? ¿Habeis visto algun contraste mayor y más terrible que los divertimientos, y las risas, y los gritos de los huérfanos de dos ó tres años mientras los clérigos salmodian, á la puerta de la casa en duelo y ante un ataúd lleno, los cánticos de la ternidad?

»La niña vé en el cementerio de Adina la hierba sobre las sepulturas, las flores sobre las hierbas, las mariposas sobre las flores, los pájaros sobre las mariposas, el cielo sobre los pájaros, la vida que rebosa en el templo de la muerte. Pero se ha ido lejos de allí, se ha separado por mucho tiempo, y al cabo ha vuelto la infeliz. Pregunta por todos los que ha amado, y nadie le responde. El tiempo se los ha ido

Este señor era juez de Barcelona cuando la Revolucion de 1868 y fué el único que en aquellos momentos fué destituido ó declarado cesante; no recordamos los términos.

Y esa destitucion ó cesantia fué el primer acuerdo que tomó la Junta Revolucionaria al entrar en funciones.

Dato que recomendamos á nuestros colegas madrileños.»

Cuando se abran las Cortes, se procurará averiguar porque el único juez destituido en 1868 por la Junta de Barcelona fué el Sr. Longué.»

De una correspondencia de Madrid que publica nuestro apreciable colega de Barcelona *El Diluvio*, copiamos lo siguiente:

«El señor ministro de Gracia y Justicia «no la paz á la mano, agita fulminante el hierro insano.» Despues de las varias combinaciones de personal que ha efectuado en la magistratura durante este periodo de silencio parlamentario, se propone ahora reformar la organizacion de su secretaría, y aun parece que ya tiene redactado el oportuno proyecto y la intencion de llevarlo el lunes próximo á la firma del monarca. La alarma que esta noticia ha provocado en el ministerio, es indescriptible. Los amenazadores se preguntan, si el señor Bogallal tendrá algun paciente cesante, y no descubren ninguno en estado tan lastimoso. Verdad es que todos estarán ya en condiciones de ser ascendidos y suman el personal de varias secretarías, segun puede verse en la «Gaceta.»

Leemos en *El Imparcial*:

«Respecto á la actitud del duque de la Torre, dice á «Las Provincias» de Valencia, su corresponsal P. en Madrid:

«Continúa en su estudiado alejamiento de la lucha de los partidos. Benévolo con sus antiguos correligionarios los constitucionales, sólo les ofrece su apoyo, hasta cierto punto platónico, para el caso de que lleguen á ser poder. Mientras tanto cultiva sus relaciones amistosas con los personajes de algunas fracciones democráticas, principalmente con el señor Castellar.»

¿A pesar de haberse alejado de la política?

Y luego continúa el corresponsal.

llevando poco á poco en sus giros, y ha des poblado de los seres preilectos á Padron y ha poblado con sus despojos el cementerio. Así corre á él, y mira por la cerradura, y en vez de ver y oír lo que oía y veía de niña, vé la tierra removida sobre la cual vagan las almas y oyé la campana plañidera que llora por los muertos.

»Consolémonos. Nada en la realidad tan repugnante ni nada el ideal tan hermoso como la muerte. El cadáver á los ojos del cuerpo está lleno de gusanos, y á los ojos del alma circuido de ángeles. Hiede cuando nos acercamos á él en nuestro cuerpo, y embalsama el aire cuando nos acercamos con nuestras almas. ¿Que sería de nosotros si no muriéramos nunca! Estas dudas que taladran las sienas, y estos desengaños que desgarran el corazon; el amor sin esperanza, la ilusion sin realidad, la separacion de los seres queridos, la pena de la ausencia, todos estos dolores habrian de ser eternos. Sólo allende la tumba el ideal será verdad, la ilusion certidumbre, la poesia pensamiento, el pensamiento vida, la vida eternidad, la eternidad amores sin celos, satisfacciones sin desencantos, creencias sin sombras, es

## FOLLETIN.

## FOLLAS NOVAS.

Así se titula un notable libro que acaba de publicar *La Propaganda literaria de la Habana*, y al que no ha dado la critica la importancia que se merece, siendo como es legítimo monumento de una de las más bellas literaturas provinciales de la península.

El libro es una coleccion de versos en gallego de la distinguida escritora doña Rosalia Castro de Murguía, con un prólogo de D. Emilio Castel.

Aunque hemos de ocuparnos con más detenimiento de esta importante obra, creemos proporcionar un placer á nuestros lectores, dándoles á conocer hoy la preciosa balada que dedica á los muertos queridos, y sobre la cual el Sr. Castellar ha escrito los siguientes elocuentes párrafos en el prólogo que aparece al frente de la edicion:

«No conozco en las diversas lenguas literarias de la Península composicion alguna más tierna y más sentida que la titulada

¿Padron? ¿Padron? Dentro de poco, así que el libro se divulgue, alcanzará renombre tan ruidoso como la inmortal composicion de Becquer: «¡Dios mio qué solos se quedan los muertos!» Delante de un cementerio, lo primero que se le ocurre es la idea de todo cuanto acaba en nosotros al pasar de la juventud á la madurez en la existencia: las risas sin fin, los bailes sin término, los cantares dulces, los coloquios amorosos, las noches serenas, la guitarra melancólica, los acordes de la serenata, cuanto ha pasado en la vida. Sigue á esta triste reflexión sobre todo lo que llevamos muerto en nosotros mismos, una pintura del cementerio de Adina, tal como se aparecía á sus ojos en la niñez, con sus olivos viejos y oscuros; con sus clérigos que toman el sol en las tapias como los viejos cipreses, y los niños que juegan entre las tumbas como las mariposas entre las flores; con las piedras tumularias que resaltan entre los montones oscuros de la tierra removida, con el blanco osario, que á lo mejor, en la callada noche, despide la fosfórica luz de sus flegmatos; con las hierbas verdes, las malvas, las cicutas, las ortigas; que crecen alimentadas por los



«Hay constitucionales que, si no ahora, en época no muy lejana, hubieran roto las relaciones de partido con el duque de la Torre, cosa tanto más fácil, cuanto que éste ha declarado en repetidas ocasiones que no se considera afiliado á dicho partido, aunque sea el que le inspire, de todos los monárquicos, más simpatías.»

«Justo es decir que esta opinión de algunos constitucionales no era la más generalizada en su partido, y que en ningún caso ha participado de ella el Sr. Sagasta.»

«¿Qué curiosidad la de los amigos de la situación por que hable el general Serrano!»

Desde que llegó á Madrid, todos los ministeriales andan por ahí preguntando: «¿Come el duque?»

SECCION LOCAL.

Continúa la lista de señores suscriptores á las acciones que han de servir de base á la creación de la Escuela Mercantil.

	Acciones
Suma anterior	587
D. Jaime Palmer y Ferrer.	1
» Antonio Compañy . . . .	1
» Antonio Oliver y Bonet. . . .	1
» José Ignacio Gilabert . . . .	2
» Miguel Salom. . . . .	1
» Pedro Antonio Servera . . . .	4
La Vinicola Mallorquina . . . .	5
» Bernardo Cirer . . . . .	1
» Manuel Cirer Arbona . . . .	1
» Cristóbal Masanet y Morro. . . .	1

605

(Se Continuará.)

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2147 correspondiente al martes 16 del actual.

El Gobierno civil reproduce una orden de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad dictando algunas disposiciones relativas á la presentacion y admision de patentes de sanidad.

El Juzgado de la Lonja pone á pública subasta por término de veinte dias dos piezas de tierra situadas en la huerta de la villa de Sóller y sitio denominado *Can Bafarut*.

El Juzgado de Mahon publica por edicto una lista de electores cuya inclusion en el censo solicita D. Sebastian Vives y Monjo, vecino de Ciudadela, y otra en el propio sentido presentada por D. Agustín Tuduri y Fedelich, vecino de la misma ciudad.

La Comandancia militar de Marina de esta provincia publica la comunicacion dirigida por el Capitan y Oficial en Jefe de las fuerzas marítimas británicas de la costa occidental de Africa Mr. Compton Donseville al Gobierno de Fernando Pío, declarando el bloqueo del *Brass Delta del Viger* despues del 27 de Setiembre de 1880.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de varias escuelas públicas en la provincia de Tarragona que han de proveerse por concurso y otras que deben serlo por traslado.

La factoría militar de subsistencias de Palma publica la relacion de algunas compras verificadas.

piritus sin cuerpos, arte sin formas, felicidad sin zozobras, la plenitud del ser, el dia impercedero de la justicia, la vision perfecta del Eterno, ¡Dios mio, que no vengan dos veces los cálices ya apurados; que no se aparten de nosotros jamás los seres tan queridos; que no suceda al ideal soñado con tanto amor el parto abortivo de la grosera realidad; que el cierzo de un nuevo desengaño no hiele, no, la última florescencia de ilusiones y la última cosecha de esperanzas; y como todo esto sea imposible en el mundo, mátanos pronto en tu divina misericordia para que pronto nuestros mismos calumniadores nos hagan justicia y nos durmamos para siempre creyendonos bendecidos y amados, y aguardando muchas lágrimas sobre nuestras cenizas.»

Hé aqui ahora la poesia que ha inspirado tan hermosas frases:

¡Padron! ¡Padron!  
Santa Maria... Lestrove...  
¡Adios! ¡Adios!

I.

Aquellas risas sin fin,  
Aquel brincar sin dolor,  
Aquella louca alegría,

Desde ayer por la mañana en que se levantó un duro vendabal del tercer cuadrante, la atmósfera estuvo encapotada y al parecer con tendencias á la lluvia. Esa madrugada, en efecto, empezó á llover aunque de una manera muy débil, hallándose dispuesto el cielo, segun todas las apariencias á seguir lloviendo.

Se halla enfermo de suma gravedad el teniente coronel Jefe del Batallon de depósito Sr. Olay Valdes, habiendo tenido que suministrársele anoche los sacramentos. Deseámosle un pronto alivio.

Suelto número 1.

Nuestro apreciable colega *El Isleño* dedica en su número de anteayer nada menos que un artículo de fondo, á condolerse del abandono en que se tiene á nuestra Lonja, orgullo del país y envidia y admiracion de los extraños.

En dicho escrito se dice cuanto buenamente puede decirse para corroborar las razones expuestas por la prensa, repetidas hasta la saciedad y presentadas por nosotros en diferentes formas, capaces de excitar el celo y el entusiasmo de las personas que están llamadas á promover la restauracion y embellecimiento de aquel edificio testigo de nuestra opulencia y recuerdo de nuestras antiguas glorias, y apoyado en el quietismo que en ello se observa, pregunta si existe el propósito de que esta obra monumental, recuerdo de nuestra pasada grandeza, sucumba bajo el peso de la apatia que nos caracteriza como un lúdbrio de la ilustracion de nuestro siglo.

La consideracion es oportuna y eficaz, mayormente cuando hace cerca de dos años que el Sr. Pavia, arquitecto provincial, examinó dicho monumento y detalló una serie de reparaciones de los sombreretes que cubrian los torreones y los afeaban grandemente, cosa que instó y solicitó allá por los años de 1867 y 68 el periódico *El Correo de Mallorca* con mayor empeño que fortuna.

No nos extendemos por hoy en otras consideraciones que están, puede decirse, en la punta de nuestra pluma, dejando para otra ocasion el hacerlo, toda vez que estamos persuadidos de lo mucho que ha de costar todavía ver realizado nuestro anhelo y nos contentaremos con trasladar los siguientes párrafos del escrito á que aludimos para que el público pueda hacerse cargo de las opiniones que animan á la prensa sobre este particular dice:

«Nosotros no imitaremos, dice, la tarea que se ha impuesto un apreciable colega, tambien entusiasta por la conservacion de esta gloria artística, publicando amenudo recuerdos como revulsivos con que se propone curar la inercia ó entumecimiento que embota los sentidos de las personas llamadas á prestar atencion á este monumento, porque cuanto puede decirse sobre el particular se ha dicho ya y sabido es no hay peor sordo que el que no quiere oír.

«Pedimos, si por última vez la restauracion de este edificio y la desaparicion del adosamiento que lo afea, que es lo menos que podemos desear.

«Pa a ello no se necesita otra cosa que voluntad puesto que no ha de faltar dinero; y á fin de conseguir lo nos dirigimos al Señor Gobernador de la provincia

¿Por qué acabeu?

Aquelas doces cantares,  
Aquelas falsas d'amor,  
Aquelas noites serenas,

¿Por qué non son?

Aquel vibrar sonoro  
D'as cordas d'a arpa y os sons  
D'a guitarra malencónica

¿Quen os levou?

Todo é silencio mudo  
Soidá, delor,  
Ond'entre tempo a dicha  
Sola reina...

¡Padron!... ¡Padron!  
Santa Maria... Lestrove...  
¡Adios! ¡Adios!

II.

O simitelo d'a Adina  
N'hay duda qu'é encantador,  
C'os seus olivos escuros  
De vella recordazon;  
Co seu cháu d'erbas e frores  
Lindas, cal n'entras dou Dios;  
C'os seus canónegos vellos  
Que n'el se sentan ó sol;  
C'os meniños qu'ali xogan  
Contentos e rebaldós;  
C'as lousas brancas qu'o cruben;

quien en muchas ocasiones ha mostrado más amor al país que muchos de sus hijos y le suplicamos mire este asunto con toda la predileccion que se merece y con el ceo que nos ha sabido mostrar en otros de no mayor interés.»

Ha sido robada la casa consistorial de Llubi, segun noticia que dá ayer un colega. Los ladrones parece que entraron por una ventana que comunica con las oficinas existentes en la planta baja, forzando todas las puertas y cerraduras, incluso las de la Caja donde se guardaban los fondos y de la cual sustrajeron unos trescientos duros que era cuanto contenia.

Los ladrones no han sido habidos, á pesar de las diligencias practicadas por las autoridades y la guardia civil.

Tambien encima de la muralla y junto á la Puerta Pintada, por la mañana del domingo el cabo Alvarez, del cuerpo de órden público, sorprendió otra partida de juego en donde se recreaban siete ú ocho muchachos *viéndolas venir*.

Pusieron piés en polvorosa así que descubrieron á la justicia y no fué posible recoger más que los naipes y unos cuantos céntimos que abandonaron.

Estamos viendo que la educacion de la clase proletaria va en aumento de dia en dia en nuestra bienhadada capital.

Nuestro colega el «Diario de Palma» adoptó y publicó ayer un suelto firmado por el señor X que á juzgar por su actitud y lenguaje parece ser un campeón pagado por lo que se titula Ayuntamiento de esta ciudad, para defenderle y romper en favor suyo una lanza.

Nosotros entraríamos de buena gana en una discusion razonada sobre cualquier punto de los que son efecto de la actividad humana, mientras el campeón llevase, como los hombres de LA OPINION, la visera levantada y tratase de decir la verdad al público, prescindiendo de personalidades.

Mas como parece que el Sr. X. no presenta estas cualidades no entraremos en lid con él, limitándonos únicamente á desmentir lo que afirma sobre que nosotros apoyásemos cierta candidatura en las pasadas elecciones, pues consta á todo el mundo que nuestro partido ni directa ni indirectamente tomó parte en la lucha ni apoyó candidatura alguna para el cargo de concejal.

Repetimos, sin embargo, que nos tiene dispuestos el Sr. X. á entrar en combate de la manera que guste, siempre que se presente del modo y forma con que suelen presentarse las personas que tienen la conciencia de sus actos y el valor de sus convicciones, mas no con las ventajas que á todo trance parece quiere tomar el aludido campeón.

El servicio para el suministro de nieve á los enfermos, dado por subasta últimamente, ha sido adjudicado al dueño del café de la Union, vulgarmente conocido por *Bartola*. Lo participamos al público para que sepan á donde concurrir las personas que desgraciadamente tengan necesidad de obtener aquel artículo para remedio de alguna enfermedad.

A las diez y media de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Ibiza y Alicante el vapor *Union* conduciendo la correspondencia y veinte y nueve pasajeros.

E'cos humedez montons  
De terra, ond'algun-ha proba  
O amanecer s'enterrou.

Móito te quixen un tempo,  
Simiteiro encantador,

C'os teus olivos escuros,  
Mais vellos qu'os meus abós,  
C'os teus cregos venerables,

Que s'iban sentar ó sol,  
Mentras cantaban os páxaros  
As matutinas cancións,

E'co teu osario humilde  
Que tanto respeto impon  
Cando d'a luz que n'el arde  
Vé un de noite ó resplandor.

Móito te quixen e quérote,  
Eso ben o sabe Dios;  
Mas hoxe, ó pensar en ti  
Núbrasem'o corazón,

Qu'a terra está removida,  
Negra e sin frois.  
¡Padron!... ¡Padron!...  
Santa Maria... Lestrove...  
¡Adios! ¡Adios!

III.

Fun un dia en busca d'eles,  
Palpitante o corazón,  
Funos chamando un á un

Ha tenido que dar fondo en franquía pues la gruesa mar que hay no le permitió atracar al muelle.

A causa de la dificultad del desembarque no nos ha sido posible recoger los periódicos á tiempo para dar el acostumbrado alcance de las noticias del correo á nuestros lectores.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LOS FRAILES EN ESPAÑA.

No negaremos el verdadero pesar que nos han causado las medidas adoptadas en la vecina república contra las órdenes religiosas. Siacientemente expusimos nuestro criterio en este punto cuando vimos resuelto al gobierno francés á llevar hasta el último extremo un rigor inflexible que, si revestia todo el aspecto legal, era por esencia opuesto á los ideales de la libertad y al espíritu de tolerancia en que deben inspirarse los poderes democráticos. Fuertes en la pureza de la doctrina que no puede menos de aceptar bajo la legalidad comun el pleno ejercicio de la libertad de asociacion, y robustecida nuestra opinion por las declaraciones categóricas y terminantes que hicieron en las Cortes de la revolucion los jefes de las distintas agrupaciones democráticas, censuramos los procedimientos de fuerza que se anunciaban en Francia, doliéndonos que en nombre de la democracia se ofendiera á la libertad, y que se avivara el incendio de los odios religiosos por gobiernos fuertes y capaces de resolver en grandes conciliaciones antiguas hostilidades y antagonismos.

Afirmado nuestro criterio en tan vital asunto, porque debemos nuestro leal parecer á la opinion y á nuestros correligionarios, sin temor á la impopularidad efimera y sin vanagloria por el éxito de un dia, hemos guardado severo silencio viendo desarrollarse las tristes escenas ocurridas últimamente en Francia, limitándonos á cumplir fielmente nuestra tarea de imparciales cronistas en que el deber supremo es no ocultar la verdad de los sucesos, cuyo definitivo juicio hacen siempre la conciencia pública y el alto sentido moral que rige las sociedades.

No somos, pues, sospechosos de pasion, ni entra en nuestros sentimientos para nada el espíritu de secta. En la íntima y diaria comunicacion en que vivimos con una gran masa del país, sensata, enemiga de las intransigencias y partidaria de las libertades prácticas, y por medio de ese flujo, mediante el cual la opinion influye en nosotros y nosotros en la opinion respondemos hoy al pensamiento recto de muchos, y á una gran prevision de futuras contingencias, dando la voz de alerta y llamando la atencion del gobierno y de los partidos sobre el peligro que ofrece esa continua inmigracion en España de los religiosos expulsados, y las diarias fundaciones de conventos en contravencion del Concordato vigente. Esto, que puede parecer á primera vista una paradoja de

E ningun me contestou.

Petey n'un-ha y-outra porta,  
Non sentin fala nin voz,  
Cal n'un ha tomba valdeira  
O meu petar resonou.

Mirey po-la pechadura,  
¡Qué silencio!... ¡qué pavor!...  
Vin no mais sombras errantes  
Qu'iban e viñan sin son,

Cal voan os lixos leves  
N'un rayo d'o craro sol.

Erguérons-m'os cabelos  
D'estrañeza e de delor,  
¡Nin un soyo!... ¡nin un oyo!...  
¿Dond'están? ¿que d'eles foy?

O triste son d'a campana,  
Vagoroso á min chegou...  
¡Tocaba a morto por ele!...  
¡Padron!... ¡Padron!...

Santa Maria... Lestrove...  
¡Adios! ¡Adios!

RODALIA CASTRO DE MURGULA.



Nuestra parte, no es mas que lógica y evidente consecuencia del diferente estado en que se encuentran Francia y nuestro país.

No tenemos la libertad ni sus consecuencias: no nos asustan los frailes ni los duendes, y nos hacen reír los melodramas del poder negro y las novelas terroristas del cogulla traidor. Pero la libertad de asociación; relijiosas no puede existir sin perturbar el equilibrio de los sistemas modernos donde una democracia vigorosa no garantice el ejercicio de todos los demás derechos y no ampare la libre asociación para los demás fines de la vida humana.

Aquí en nuestra patria, donde las Universidades han sido expurgadas de libre-pensadores; donde los centros políticos de ideas democráticas son disueltos, donde el libro sospechoso de heterodoxia forma el cuerpo del delito y su autor á sentarse en el banquillo de los reos: aquí donde la opinión liberal vive reprimida y ahogada y se tacha á la democracia poco menos que de ilegal, ¿comprende el gobierno, comprende el país lo que representa ese privilegio otorgado á fuertes organizaciones, que al fin y al cabo por su propio peso se han de inclinar á la tradicional y han de constituir núcleos de resistencia moral contra todo progreso y todo adelanto que componen el alma y la esencia de la política en los pueblos modernos?

Si el partido que hoy rige nuestro país imagina robustecer los elementos conservadores de la nación, se engaña clara, visiblemente; esas corporaciones desarrollan por esencia fuerza reaccionaria, una vuelta hácia atrás, un movimiento poderoso hácia la resurrección del pasado, que si en una democracia, en plena libertad religiosa y política puede ser—y lo es realmente—contrarrestada, se convierte en directora y árbitro de la sociedad cuando no tiene contrapeso, ni existe el debate, sinó vive del privilegio, de la protección oficial y de la persecución y silencio impuesto á todos los ideales contrarios.

Hay mas: un numeroso clero existe en la Península, notable por sus virtudes en gran parte y por la abnegación con que en buenos ó malos tiempos ha venido cumpliendo los deberes de alto destino. Nadie desconoce que el imperio y preponderancia de los frailes dañó y dañará siempre al clero secular. La erección de conventos, la fundación de nuevas comunidades viene necesariamente á ceder en perjuicio y detrimento de los derechos y justa influencia que, merced á sus largos servicios, obtiene hoy el clero, ya en las comarcas donde se establezcan monasterios, ya en los concursos á las prebendas y dignidades eclesiásticas.

Si los religiosos franceses han sido expulsados y solicitan hospitalidad, en buena hora vengan. La caridad de este país es grande; y predominando aquí el catolicismo; no serán desatendidos los ministros de la religión de la mayoría de los españoles. Pero que vivan como sacerdotes, que encuentren protección á sus personas, que hospitalidad llega, por ventura, á poblar de conventos á España y á llenar de frailes este país, donde los tradicionalistas tienen mas temple y menos patriotismo que en Francia? Respondan con sinceridad las personas desapasionadas.

Bien haya la libertad de asociaciones religiosas en las democracias; mas bajos los gobiernos que reprimen las demás libertades, es imprescindible, so pena de hoada perturbación moral, que se cumplan las leyes que limitan el ejercicio de las asociaciones religiosas. En España existe como ley el Concordato: los obispos lo invocaron en las Cámaras al discutir la base 11.ª de la Constitución: hubo sobre él notas entre el Vaticano y el gobierno: éste lo reconoció como vigente, declarando que el art. 11.ª era su aplicación. Ahora bien, ¿qué marca el Concordato? Hélo aquí:

Artículo 29 del Concordato de 1851.—A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los prelados para hacer misiones en los pueblos de un diócesis, auxiliar á los párrocos, asistir á los enfermos y para otras obras de caridad y utilidad pública, el gobierno de S. M. que se propone mejorar oportunamente los colegios de misiones p. Ultramar, tomará desde luego las dispo-

siciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyenlo previamente á los prelados diocesanos, casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra órden de las aprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos, para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos.

¿Cómo se cumple?  
Sólo en el artículo que publica *El Siglo Futuro*, bajo el título de *Los frailes*, haremos las siguientes noticias:

Por el Ferro carril del Norte llegaron el sábado tres religiosos, que se hospedaron en el convento de Nuestra Señora de Valverde, cerca de Fuencarral.

En busca de conventos ó casas donde instalarse, han llegado estos días:

Los superiores de agustinos recoletos de la Asunción.

Los de benedictinos.

Los misioneros oblatos de María, y Los capuchinos.

Todos los cuales han salido ya de Madrid para instalarse en varias diócesis.

En Talavera de la Reina se ha establecido una comunidad, á la que ha cedido un palacio el cardenal arzobispo de Toledo.

Otra comunidad se ha instalado en Orihuela; el Sr. Rebagliato, cediendo á los ruegos del obispo de aquella diócesis, ha dado un palacio á los religiosos.

Se instalará una comunidad en la diócesis de Osma, para lo cual el obispo ha concedido un convento.

El conde de Orgaz ha puesto á disposición de los misioneros oblatos de María un magnífico palacio y terrenos que lo rodean entre Avila y Valladolid.

En Salamanca han sido recibidos los novicios dominicos de San Máximo, los cuales han sido expulsados de Var.

Han llegado á Cataluña los misioneros del Sagrado Corazon de María.

Se han reunido con sus hermanos de Burgos los religiosos carmelitas expulsados de Francia.

A la misma ciudad han llegado los cartujos, instalándose en un convento.

El obispo de Almería tiene dispuestos dos conventos para los religiosos expulsados que vayan llegando.

También ofrece habitación para doce religiosos el obispo de Segorbe, y su protección y auxilio á los individuos de las congregaciones religiosas que vayan á su diócesis.

Ahora bien, Sr. Cánovas y señores todos del gobierno y de la situación, ¿queréis como nosotros la plena libertad de asociación? Reformad las leyes, dejad libres todas las válvulas de la opinión y ancho campo á todas las manifestaciones y sociedades con fines dentro de la moral. Entonces no temeremos los conventos.

Pero si ahogáis la libertad, si á cada paso de los partidos populares oponéis un fiscal, un reglamento, un polizonte, un decreto, una traba, no entreguéis la nación al dominio del pasado.

Cumplid la ley para todos; haced observar el Concordato.

(El Imparcial)

## MISCELANEA.

### NOTAS.

No hay que preguntar de qué asunto se ha preocupado el bello sexo estos días.

Las bodas de los hijos del duque de la Torre; la fortuna que se supone á los novios y los regalos que estos han recibido; hé aquí el tema de todas las conversaciones; en los corros de las tertulias; en los entre actos de los espectáculos y en las visitas.

Pocas bodas habrán sido mas discutidas entre las personas á quienes directamente no interesan ni pierden ni ganan con ellas.

Pero, ¿á quien no deslumbran estas coronas condales de inmenso valor; esos magníficos caballos, esos pájaros de brillantes; esas cruces de piedras preciosas; esos trajes pagados en miles de duros, y, esos cortijos generosamente ofrecidos á los

novios?

Qué mujer al pensar en la magnificencia de estas bodas no ha exhalado un suspiro de admiración y de envidia.

Suspiro ciertamente disculpable: porque seréis tan afortunados obsequiados por reyes, unidos por la bendición del nuncio, que no pueden inventar un costoso capricho que no puedan satisfacer, parecen estar destinados á ser eternamente dichosos.

No sé quien decía que la posición del mundo mas envidiable es la del rey destronado.

En apoyo de esta opinión pudiera, quien tal haya dicho, alegar esta noticia. La emperatriz Eugenia ha comprado una propiedad en las cercanías de Londres, pagando por ella mas de cuatro millones de reales.

Esta propiedad, sin embargo, no pertenecía á ningún otro rey: pertenecía á un editor.

Los edificios de Londres son ricos: en España también lo son: la diferencia está en que allí pueden ser ricos sin hacer pobres á los escritores. No censuro yo á los editores de España. Hombres, de negocios, para ellos el talento de los demás es una mercancía y la compran en las mejores condiciones que pueden á adquirirla.

—Si yo comprendiese el mérito de ese gran poeta—hablaba yo con un editor del mérito de un poeta, en efecto, grande—si yo lo comprendiese, esta casa en que vivo sería de él y no mía. Ya Vd. vé si sería yo desgraciado en comprenderlo.

En Inglaterra, un editor puede tener hoteles que valgan cuatro millones, y los poetas y escritores pueden tenerlos también. Allí hay lo que aquí falta: público.

Ello es, en fin (para cerrar este paréntesis), que un rey no suele ser nunca mas rico que después de haber perdido el trono. Mientras le ocupa, la generosidad, la magnificencia, una filantropía deslumbradora son en él cualidades preciosas. Parece que tiene obligación de devolver á sus súbditos lo que ellos recibe. Luego los cuantiosos tesoros que van en sus maletas de viaje son para su propio regalo únicamente.

Yo quisiera ser rey: para dejar de serlo.

Nada mas encantador que la superficie de un lago; pero arrojad una piedra en el agua y veis subir á enturbiarla el cieno de su fondo. Madrid es una población brillante y encantadora: mas cuando se penetra en sus oscuridades, se transforma en una ciudad siniestra y terrible: en sus antros veis agitarse, meditando crímenes, millares de bandidos y ex presidarios.

Estos pueden dividirse en dos clases: criminales domiciliados en la ciudad; pegados á ella como el pulpo á la roca; que de ella hacen único teatro de sus hazañas; y criminales voladeros y transeúntes. Es difícil ocultarse en sitio poco poblado y donde el criminal es de casi todos conocido; lo mas hábil para el ciertamente, es venir á la ciudad mas populosa y perderse en la confusión de tantas gentes; donde no es sospechado ni deben conocerle, aunque sea visto.

Si los habitantes de Madrid pudiésemos conocer á todos los criminales con quienes nos cruzamos en la calle, y que fijan su mirada investigadora en nosotros, en los cafés, en las fiestas, en los teatros y en todos los sitios públicos, no nos atreveríamos á salir de nuestras casas.

La policía conoce este mundo en que se engendra el robo y el asesinato; conoce á inmenso número de los que le forman; pero falta de pruebas á veces, los respeta; otras parece que transige con ellos. La historia de las alhajas que se pierden y que parecen sin parecer el ladrón, es siempre una historia instructiva y curiosa.

Además, hay que hacer la vista gorda, porque ¿dónde meter á tanta gente?... El Saladero es muy pequeño. Se les deja sueltos por Madrid como por una antesala del Saladero.

Estos, ya lo he dicho, son los criminales correspondientes por derecho propio á Madrid. Entre ellos, de ellos mismos desconocidos, se deslizan los criminales, cu-

ya permanencia es ya imposible en provincias por la persecución de que son objeto... Desaparecen, se hacen olvidar, y como el criminal tiene siempre la nostalgia del sitio de sus crímenes, reaparece periódicamente en sus antiguos dominios.

Tal es el caso de los bandidos de Ciudad-Real, Toledo y Cuenco, presos ayer en una taberna de Madrid.

Al leer la noticia de su prisión, la primera idea que se ocurre es recordar si habremos visto en estos días algun hombre con fisonomía de secuestrador...

Desconfiad de los que llevan grandes patillas.

Esta temporada teatral es una temporada de anarquía.

Los buenos actores están desperdigados y no se pueden formar conjuntos artísticos.

Lo mas completo que hay es lo mas incompleto, puesto que es una compañía partida por la mitad.

El público llena el teatro Real y los teatritos: el uno por la satisfacción de la vanidad, los otros por su baratura.

Los lunes del *Español*, sin embargo, son brillantes, como el mejor turno de la Opera.

Los días de moda han matado á los teatros en vez de hacer vivir á los empresarios.

Poner de moda ir al teatro un día á la semana, ha sido poner de moda no ir los otros seis al teatro.

En la Bolsa:

Un alcista, mesándose los cabellos con desesperación:

—Se niegan todos á pagarme bajo el pretexto de que las diferencias son espantosas y no tienen dinero: ¿he ganado demasiado: estoy perdido!

FERNANFLOR.



**D. Pedro Antonio Puig, presbítero Agustino, Capellan de la Real Capilla de Santa Ana, falleció el 15 del actual.**

Mañana á las 9, en la Iglesia de Palacio se celebrará un moleto funeral en sufragio de su alma. El Rector y la cofradía de Santa Cecilia suplican á sus amigos le encomienden al Señor.

A. E. R. I.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 11 m.

(Recibido á las 11:13 t.)

Los Senadores y Diputados por las Baleares visitaron anoche al Ministro de la Gobernación para rogarle facilitara fondos con el fin de aliviar las desgracias de Mahon.

El Sr. Lasala ordenó que de los fondos de calamidades se facilitase 2000 pesetas.

Madrid 16 á las 12:30 t.

(Recibido á las 12:18 t.)

El premio mayor de la lotería nacional ha correspondido al número 16.955 despachado en Oviedo: el segundo al 1640 en San Sebastian: el tercero al 8554 en Alicante y el cuarto al 3432 en Carabanchel.

Madrid 16 á las 5 t.

(Recibido á las 6:25 t.)

El «Liberal» se suspende por veinte días.

Ha sido elevada á plenario la causa de la loca que insultó á los Reyes.

Espérase que el Senado francés aprobará el voto de confianza al Gobierno.

Esta madrugada se ha sentido un espantoso terremoto en Agram.

Interior, 21:25.

Exterior, 00:00.

Bonos, 97:05.



**CULTOS SAGRADOS.**

Día 18.

San Hago Cartusiano obispo.  
El Jubilo de cuarenta horas, se gana y empieza en San Cayetano, dedicadas á Nuestra Señora del Amor Hermoso, espoción á las cuatro, y al anochecer rosario, oración, estación, y la reserva de Su Divina Majestad.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 16.

De Almería en 6 días jabeque Francoli, de 76 ton., pat. Pedro Compañy, con 5 mar., y trigo.  
De Sevilla en 21 días polacra goleta Trinidad, de 135 ton., cap. D. Gabriel Oliver, con 7 mar., y trigo.  
De Barcelona en 3 días balandra Teodora, de 32 ton., pat. Jaime Alemañy, con 5 mar., y efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Barcelona vapor Lullio, de 688 t., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., p. ballija y efectos.  
Para Barcelona pallebot San José, de 55 ton., pat. Pascual Jofre, con 5 mar., algarrobas y otros efectos.  
Para Ponce polacra goleta Sifide, de 103 ton., cap. D. Juan Roca, con 9 mar., y frutos del país.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran función para hoy miércoles 17 de Noviembre de 1880.  
2.ª de abono—4.ª decena.

1.ª Sinfonía.

2.ª Se pondrá en escena por segunda vez en esta temporada, el renombrado y tan aplaudido drama en 3 actos y en verso, original de D. Eugenio Sellés, nominado:

**EL NUDO GORDIANO.**

Dirigida y ensayada por el primer actor D. A. Maza.

3.ª La bonita comedia en un acto, de D. Narciso de la Encosura, titulada:

**LOS DOS SORDOS.**

Puesta en escena por el Sr. Cubas, secundándole en su desempeño la señora Francesconi y los Sres. Balaguer, Miquel y Sastre.

**Precios.**

Entrada á localidades. . . . . 3 rs.  
Id. al paraiso . . . . . 2  
A las 7 y media.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Garantías.

Capital social 36000000 rs. vn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS.

**Rs. 74578314'44.**

16 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional cuyo Capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**Rs. 58755294'12.**

Sub-dirección de las Baleares, Plaza de Cort número 6.

Se vende un huerto de cuatro y media cuarteradas aproximadamente en la carretera de Inca, distante un cuarto de hora de Palma. Darán razon en esta imprenta.

Se ha perdido una cruz afiligranada de plata dorada, desde la calle de Veri hasta la Iglesia de San Miguel en la mañana del día 16 del actual, se gratificará su hallazgo. En esta imprenta darán razon de su dueño.

**Alquiler.**

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en esta imprenta. 33

**EL LEON.**

**Compañía Anglo-Francesa de seguros contra Incendios y sobre la Vida, á primas fijas.**

Autorizada en España por Real orden de fecha 16 Agosto de 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000.000 DE REALES.

DIVIDIDO EN 2 PARTES.

1.ª Por el ramo de incendios 100.000.000; más 5.000.000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000.000, y además todas las primas pagadas y á pagar por los interesados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demás distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Caré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION, 47, PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y en efectivo, en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 6

**Otro nuevo y grande invento**

aplicado á las célebres máquinas para coser

**Wertheim.**

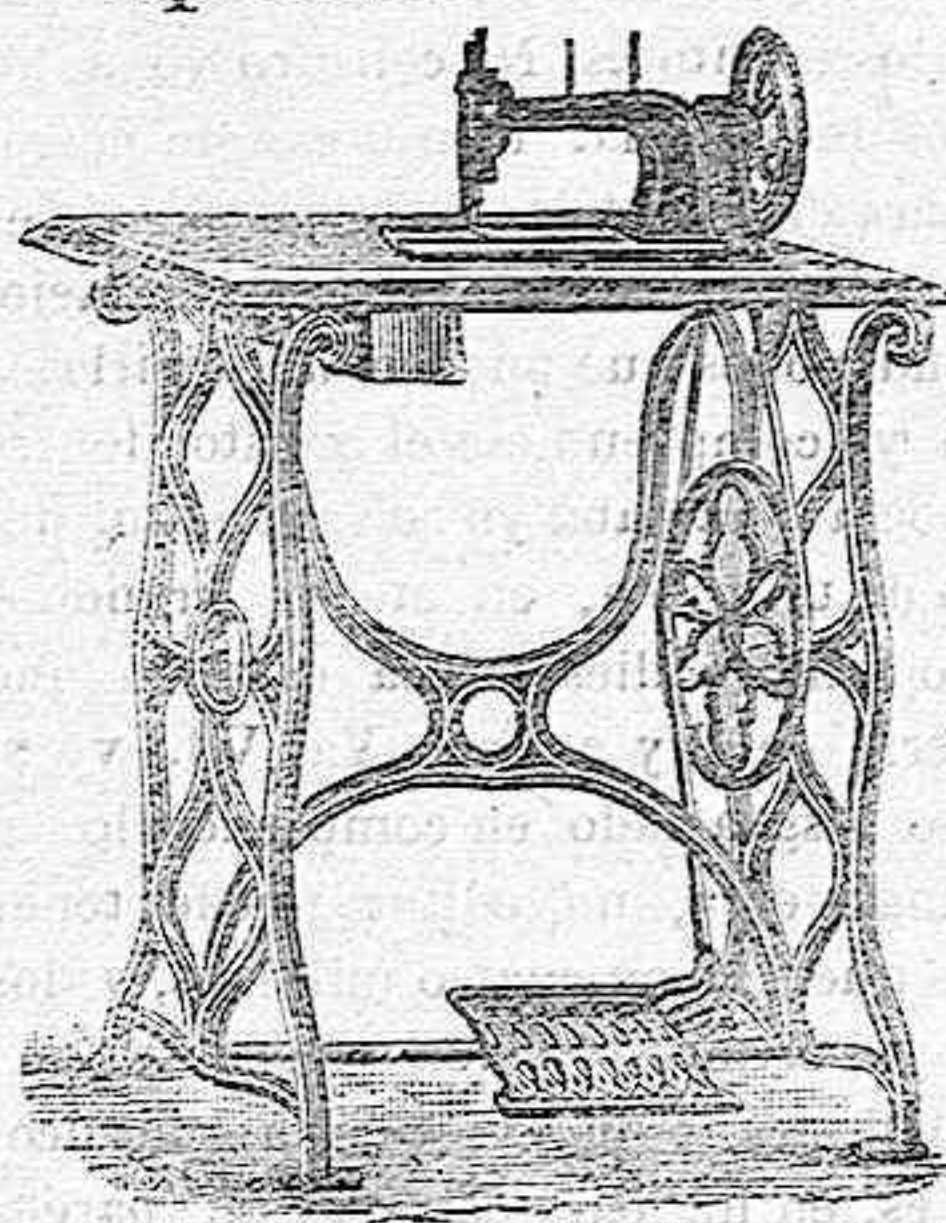
¡¡¡DESE 5 REALES SEMANALES!!!

MAQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

**AGUSTIN BANQUÉ**

38 Odon-Colom 38



**Gran Bazar de Sastrería.**

**Petit Paris.**

Calle Odon Colom, frente la camisería La Azucena.

Encontrarán un variado y elegante surtido de ropas, carichs, capotes rusos, sobretodos, chaqués, americanas, chalecos y pantalones, á los precios siguientes:



Capas madrileñas, de	45 hasta 125 ptas.
Carichs, de	35 » 80 »
Capotes rusos, de	30 » 80 »
Sobretodos invierno, de	35 » 90 »
Chaques, de	25 » 70 »
Americanas, de	14 » 45 »
Chalecos, de	2 » 12 »
Pantalones, de	6 » 25 »

También encontrarán un gran y elegante surtido de géneros para la presente temporada de invierno, como son chablots, tricots, pañenes, adredones, castores negros, jerjas, elasticotines, tuplines, etc.

En fin señores es palmesano, es preciso pasen á visitar esta casa, para hacerse cargo de lo que se está anunciando.

**NO EQUIVOCARSE**

Petit Paris, Calle de Odon Colom, frente la camisería La Azucena.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

También se construyen trajes llevando la ropa.

**Realizacion de Libros.**

Religion, Leyes, Medicina, Literatura, Filosofía, Educacion, Novelas, Poesias, Devocionarios, etc., etc.

Procedente de Madrid, Barcelona y Valencia, acaba de llegar á esta ciudad un librero con un grandioso surtido de toda clase de obras, de los mejores autores, las cuales realiza á precios económicos.

La venta solo durará 15 días en esta ciudad. Plaza de la Constitución número 10, (Paseo del Borne.)

Se reparten catálogos gratis.

**A LA REINA DE LOS PERFUMES.**

Establecimiento de D. José Casasnovas, sito en la calle de la Cadena número 6. Además de todos los útiles y enseres de tocador, de cuanto al adorno de las personas concierne en el ramo y de una multitud de específicos higiénicos y medicinales de estensa numeracion, se encontrará:

Un completo surtido de GUANTES de exquisita piel y PARAGUAS, fabricados en Madrid los primeros y en Barcelona los segundos, á precios sumamente módicos, de lo que podrán convencerse las personas que se dignen honrar el establecimiento con su visita.

calle de la Cadena núm. 6.

Paraguas desde 20 hasta 110 reales uno.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

**LA ISLEÑA**

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del resto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde la diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Noviembre próximo.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Con motivo de las férias que han de celebrarse en Binisalem los días 21 y 28 del actual, además de los trenes ordinarios, se verificarán los extraordinarios siguientes. Salida de Palma para Inca 12 tarde. Salida de Inca para Palma 5 tarde. Palma 15 de Noviembre de 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**Almendros.**

Los hay de muy buenos en Lluchmayor, para vender á precios convencionales; su edad de 3, 4 y 5 años muy buenos, y criados en terreno seco, el que tenga necesidad, podrá dirigirse á dicho pueblo en casa de Gregorio Clar y Clar; calle del Cementerio núm. 3.

**Academia de idiomas**

POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2.ª

Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno; ejercicios constantes de conversacion familiar; aplicacion práctica á la correspondencia mercantil. 31

**INTERESANTE.**

El resto de cargas y pasajeros para el vapor CASTILLA, debe embarcarse en el vapor que saldrá de este puerto el lunes día 15 del corriente.

**Alto aquí.**

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 67

**PARA PONCE.**

Saldrá á mediados de Noviembre la polacra goleta Sifide Isabelita, su capitán D. Juan Roca; admite pasajeros. Informará D. Luis Fuster, Sindicato 67.

**Alquiler**

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.ª piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el estresuelo del mismo zaguan darán razon.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

En el molinar de Levante y punto denominado ses figueras bazas, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para más informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

AVISO.—Se desea alquilar un piano vertical en muy buen estado, informarán Calle de la Misión núm. 32.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.ª piso de dicha casa.

Se vende un tres por ciento, carruaje propio para visitas, en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

**LECHE DE BURRA.**

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9. Mercado 22 tienda. 2

PALMA.—Impr. de B. Rotger.